



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Acta número:	006
Fecha:	08 de mayo de 2025
Lugar:	Sala de comisiones
Presidente:	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro
Secretaria:	Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña
Inicio:	14:32 horas
Clausura:	14:51 horas
Asistencia:	5 diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al segundo periodo Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro.

Punto Uno. -Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, solicito a la Diputada Secretaria Liliana Guadalupe Coutiño Peña, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quórum; seguidamente la Diputada Secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (presente); Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña (presente); Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval (ausente); Dip. Reynol Chamec Cruz (presente); Dip. María de Lourdes Morales López (ausente). Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal (presente), Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (presente); seguidamente informo al presidente que hay quórum con 5 asistentes y 2 inasistencia.

Punto Dos. - Inicio de la sesión. Seguidamente al existir quórum el Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, procedió a



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

la apertura de la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día ocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Punto Tres. -Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, instruyo a la Diputada Secretaría Liliana Guadalupe Coutiño Peña, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 12 de marzo del año 2025.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación con un Dictamen de una Iniciativa derivada, del decreto derivada presentada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, por el que se reforma el decreto 043 publicado en el periódico oficial del Estado, suplemento de edición 8.586 del 18 de diciembre del año 2024, por el que se expidió la ley de ingresos del municipio de Jalapa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso de un acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, para que se autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorguen recursos económicos, citado dicho municipio, para el pago de laudos laborales.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión.

El **Diputado presidente** solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día.

La **Diputada secretaria**, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto cuatro. - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 12 de marzo del año 2025.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del Acta, el Diputado presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acta de la Sesión de Trabajo 005, celebrada el día doce de marzo del presente año dos mil veinticinco, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Inmediatamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que fue celebrada el día doce del mes de marzo del presente año dos mil veinticinco, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La presidencia. Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día doce de marzo del año 2025, por lo que procedase a recabar las firmas de los miembros de la comisión, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Punto Cinco. – Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, dé lectura a la correspondencia turnada a esta Comisión Ordinaria.

La **Diputada secretaria**, Informo que no hubo correspondencia recibida.

Punto Seis. - Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen derivado de una iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco; por el que se reforma el Decreto 043 publicado en el Periódico Oficial del Estado, suplemento T, Edición 8586 del 18 de diciembre de 2024, por el que se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco para el Ejercicio Fiscal del 2025, y de un Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco; para que se autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorguen recursos económicos al citado municipio para el pago de laudos laborales. Por lo que solicito a la diputada secretaria, someta a la consideración de las diputadas y diputados integrante de esta comisión, la dispensa a sus lecturas, y en un solo acto, en razón a que fueron circulados previamente.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

La Diputada secretaria. En votación ordinaria, se sometió a votación de las diputadas y diputados integrante de esta Comisión Ordinaria, las dispensas de las lecturas, de los acuerdos en mención.

Informa a la presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del dictamen con, 5 votos a favor, cero en contra y 0 abstenciones.

Diputado presidente: Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de un Dictamen derivado de una iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco; por el que se reforma el Decreto 043 publicado en el Periódico Oficial del Estado, suplemento T, Edición 8586 del 18 de diciembre de 2024, por el que se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco para el Ejercicio Fiscal del 2025.

Procederemos a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la secretaria, señalando si es a favor o en contra.

Diputada secretaria. informo a la presidencia que no se han anotado.

Diputada presidente. al no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular procederemos, a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos, por lo que solicito a la secretaria que en votación nominal lo someta a la consideración de esta comisión ordinaria

Diputada secretaria, informa a la presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

El Diputado presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen derivado de una iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco; por el que se reforma el Decreto 043



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

publicado en el Periódico Oficial del Estado, suplemento T, Edición 8586 del 18 de diciembre de 2024, por el que se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco para el Ejercicio Fiscal del 2025. Procédase a su firma y remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.

Punto Siete. - Aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco para que se autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorgan recursos económicos al citado municipio para el pago de laudos laborales. De conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, procederemos a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la secretaria señalando el sentido de su intervención.

Diputada secretaria. - No se han anotado oradores.

Diputado presidente.- con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco; para que se autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorgan recursos económicos al citado municipio para el pago de laudos laborales, seguidamente procederemos a su votación solicito a la secretaria que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado del acuerdo en mención.

Diputada secretaria. En votación ordinaria, se sometió a votación de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la lectura discusión y aprobación, en su caso de un Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco para que se autorice a la



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorguen recursos económicos al citado municipio para el pago de laudos laborales.

Diputada secretaria. - El dictamen en lo general como en lo particular ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Diputado presidente.- con fundamento en las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado el acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco; para que se autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se le otorguen recursos económicos al referido municipio para el pago de laudos laborales, se instruye a la secretaria técnica que al término de esta sesión recabe las firmas correspondientes y lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios

Punto ocho. - Asuntos Generales. Seguidamente, el Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria que desearan hacer el uso de la palabra, podían anotarse con la Diputada Secretaria. Por lo que se anotó el Diputado Marcos Rosendo Filigrana García. Se le da el uso de la voz hasta por diez minutos.

Diputado Marcos Rosendo Filigrana García. - en este acto solamente para dejar constancia, porque siempre la comisión están siendo muy cuidadosos de los expedientes administrativos, el hecho de que tenemos la asistencia, el sentido de su voto; si bien es cierto que queda constancia, lo formal es para dejarlo para la posteridad de la historia legislativa. Entonces creo que están siendo muy acuciosos en el hecho de hacer que firmemos la asistencia de la comisión, el sentido de voto en el acta, lo hacen con mucho profesionalismo y yo quiero dejar constancia de ello.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Punto nueve. - Clausura de la Sesión. Finalmente, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie.

El Diputado Presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, declara que siendo las 14 horas con 51 minutos del día 08 de mayo del año dos mil veinticinco, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Muchas gracias.

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta de Sesión de Trabajo, misma que fue puesta a aprobación y firmada al margen y alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de nueve hojas útiles.

ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



DIPUTADO GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ ALEJANDRO
PRESIDENTE



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

**DIP. LILIANA GUADALUPE
COUTIÑO PEÑA
SECRETARIA**

**FRANCISCO JAVIER CABRERA
SANDOVAL
VOCALIA**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES
LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARTHA PATRICIA
LANESTOSA VIDAL
INTEGRANTE**

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA
FILIGRANA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria De Hacienda Y Finanzas de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso Del Estado De Tabasco, de la sexta Sesión de Trabajo llevada a cabo el día 08 de mayo del año 2025.